



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00481360- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Carolina Panire, DNI: 31864753, de la carrera Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita equivalencia entre el espacio curricular “Estudios antropológicos de la interacción en el aula” (20hs) correspondiente a la carrera Maestría en Pedagogía, y el curso “Análisis sociológico de la educación” (40hs) aprobado en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la alumna presentó copia del programa de contenidos del espacio y certificado de aprobación emitido por la Escuela para la Innovación Educativa del Universidad Nacional de Santiago del Estero como respaldo;

Que el Comité Académico de la Carrera aconseja se otorgue la equivalencia solicitada y lo deja registrado en la nota que presenta la Mgter. Patricia Mercado, Directora de las Carrera de Maestría en Pedagogía;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Carolina Panire, DNI: 31864753, entre el espacio curricular “Estudios antropológicos de la interacción en el aula” (20hs) correspondiente a la carrera Maestría en Pedagogía, y el seminario “Análisis sociológico de la educación” (40hs), cursado y aprobado en 2022, en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

